

ÁREA FORMACIÓN CONTINUA

TALLER III
REHABILITACIÓN
ENERGÉTICA

Instalaciones fotovoltaicas
para autoconsumo

28, 29 y 30 de noviembre de 2022.
Online

WWW.COAMU.ES

INTRODUCCIÓN

Formación práctica en el diseño de instalaciones fotovoltaicas para autoconsumo en el ámbito residencial.

OBJETIVOS

Obtener los conocimientos básicos para el cálculo de instalaciones fotovoltaicas para autoconsumo destinadas al uso residencial.

PROGRAMA DEL CURSO

- Diseño de una instalación fotovoltaica para una vivienda unifamiliar.
- Diseño de una instalación fotovoltaica para un edificio plurifamiliar.
- Diseño de una instalación fotovoltaica para una vivienda dentro de un edificio.

FORMATO

Online: El alumno asiste al curso en directo online a través de su ordenador. Para el seguimiento del curso el alumno visualizará al profesor y la pantalla del ordenador, pudiendo interactuar mediante voz o chat.

El curso será grabado y el alumno tendrá a su disposición los vídeos para el repaso de los temas impartidos.

DURACIÓN

Cuatro horas y media lectivas.

PROFESOR

Alejandro Suarez Muñoz
Ingeniero Industrial de Cres

CALENDARIO

28, 29 y 30 de noviembre de 2022.
Horario: de 18:00h a 19:30h.

A QUIÉN VA DIRIGIDO

Arquitectos colegiados, precolegiados y otros técnicos.

REQUISITOS ALUMNADO

Conocimientos previos en electricidad, consumos energéticos.

CERTIFICADO

Para la obtención del certificado el alumno tendrá que haber superado el 75% del total de horas lectivas.

PRECIO MATRÍCULA (IVA NO INCLUIDO)

PRONTA INSCRIPCIÓN. Hasta el 21 de noviembre 2022.

	Colegiado/Pre-colegiado	Otros
Curso	40€	60€

NORMAL. A partir del 22 de noviembre 2022.

	Colegiado/Pre-colegiado	Otros
Curso	55€	80€

FORMALIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN

La inscripción se formaliza a través de la Plataforma de la Escuela de Formación. Una vez realizado el pago, la inscripción se formaliza automáticamente.

Una vez realizada la inscripción no se podrá anular la matrícula del curso.

COAMU



**COLEGIO OFICIAL DE
ARQUITECTOS
REGIÓN DE MURCIA**



ASEMAS

**MUTUA DE SEGUROS
Y REASEGUROS A PRIMA FIJA**